



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

DECRETO

VISTA la Memoria de Necesidad del concejal delegado de Juventud de fecha 12 de mayo de 2025 en donde se pone de manifiesto la necesidad de contratar a Diversión Huelva,SLU con CIF B21545975 para contar con las actuaciones de Alvaro Guerra, David Domínguez, Pablo Díaz, Jose Barrera, Dj Cano, Ivan DLA, Jose Pérez y dj Maurex el día 24 de mayo de 2025 con motivo de la programación primavera joven, por un importe de adjudicación que asciende a 4.598 euros IVA Incluido.

VISTO que el artículo 118.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, la tramitación del expediente de los contratos menores se requerirá la aprobación del gasto y la incorporación al mismo de la factura correspondiente, que deberá reunir los requisitos que las normas de desarrollo de esta ley establezcan.

VISTA la retención del crédito de la Intervención Municipal de fecha 14 de mayo de 2025.

VISTO el informe de la Secretaria General Acctal de fecha 15 de mayo de 2025.

Por ello, y con el objeto de proceder a la contratación menor descrito, de conformidad con la delegación de competencias que ostento RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar el gasto por importe que asciende a 4.598 euros IVA Incluido

SEGUNDO: Contratar a Diversión Huelva,SLU para contar con las actuaciones de Alvaro Guerra, David Domínguez, Pablo Díaz, Jose Barrera, Dj Cano, Ivan DLA, Jose Pérez y dj Maurex el día 24 de mayo de 2025 con motivo de la programación primavera joven, por un importe de adjudicación que asciende a 4.598 euros IVA Incluido. Una vez finalizado el servicio el adjudicatario presentara la factura por FACE.La factura se abonará conforme a los plazos legalmente establecidos.

TERCERO: Publicar el presente acuerdo en el perfil del contratante del Ilmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado.

CUARTO: Notificar la presente resolución al interesado con expresión de los recursos que procedan.

Bollullos par del Condado, a la fecha referenciada digitalmente

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07E9000DE89F0004B4N9G5G2Q0

| | | |
|--|--|--|
| La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9000DE89F0004B4N9G5G2Q0 en la Sede Electrónica de la Entidad | FIRMANTE - FECHA | EXPEDIENTE :: |
| | JOSE MANUEL IGLESIAS ESPINA-CONCEJAL DE JUVENTUD, FORMACIÓN Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR - 23/05/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 23/05/2025 09:03:36 | 2025CONTR0000073 Fecha: 13/05/2025 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL |

